



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
26 ENE. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 325

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 22 de enero de 2018, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1214/17 RGEP 13271

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Manuel Moix, Fiscal Superior de Madrid entre 2003 y 2015, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Archivo de las denuncias sobre las instalaciones del tercer depósito del Canal de Isabel II. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por pertenecer el compareciente a la Administración Central y corresponder por tanto su control a las Cortes Generales, teniendo únicamente la obligación de colaborar, según el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 23/18 RGEP 229

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. D. Daniel Galán Meléndez, trabajador VVSS Metro Integral Canaria, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Explicar cómo afecta a la seguridad en varios servicios de la Comunidad de Madrid, estando en un nivel 4 de Alerta Terrorista, la situación de las y los trabajadores de esta empresa. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar correctamente formulado el objeto de la iniciativa, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 24/18 RGEP 230

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María José Rebato Hernández, trabajadora VVSS Metro Integral Canaria, ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Objeto: Explicar cómo afecta a la seguridad en varios servicios de la Comunidad de Madrid, estando en un nivel 4 de Alerta Terrorista, la situación de las y los trabajadores de esta empresa. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del



ASAMBLEA DE MADRID

Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no estar correctamente formulado el objeto de la iniciativa, y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 45/18 RGEP 416

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Luisa Carrillo, Secretaria General Técnica del Canal de Isabel II hasta el año 2009, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Denominada "Operación Lezo" (caso corrupción del Canal de Isabel II) relacionado con la Compra de GSSVenture. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la solicitud oral formalizada en la presente sesión por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, acuerda acceder a lo solicitado en este acto y dar por retirada de manera definitiva la Comparecencia C 45/18 RGEP 416, acordando el archivo definitivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Expte: C 74/18 RGEP 488

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre la ocultación de información sobre el caso Canal de Isabel II a la oposición. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor y por no estar incluido en el ámbito material, funcional y temporal de la comisión de investigación y su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 75/18 RGEP 489

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Presidenta del Gobierno ante el Pleno.

Objeto: Informar sobre la ocultación de información sobre el caso Canal de Isabel II a la oposición. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 208.1.b) del Reglamento de la Asamblea y conforme a los precedentes obrantes respecto de iniciativas del género, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al Grupo autor, entendiendo que quien debe comparecer en sesión plenaria conforme a lo dispuesto en el artículo 201.1 es el Consejero competente por razón de la materia, que las asume por delegación.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: C 76/18 RGEP 490

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Presidenta del Gobierno ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar sobre la ocultación de información sobre el caso Canal de Isabel II a la oposición. (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por contener su objeto un juicio de valor y exceder el ámbito temporal y material del objeto de la Comisión de Investigación, así como su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 80/18 RGEP 552 y RGEP 595/18

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Presidente de la Cámara de Cuentas ante la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda.

Objeto: Plan de Fiscalizaciones en 2018. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Se adjunta escrito de solicitud de retirada (RGEP 595/18).

Acuerdo: La Mesa, a la vista del escrito RGEP 595/18 del Sr. Diputado autor, con el visto bueno del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Comparecencia C 80/18 RGEP 552, acuerda el archivo de la presente iniciativa sin ulterior trámite.

Expte: C 97/18 RGEP 631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Blanca Pinedo Texidor, Directora General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, ante la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid.

Objeto: Informar acerca de la no remisión en tiempo y forma de la documentación del Canal de Isabel II relativa al "caso Lezo". (Por vía art. 75.3 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid, al entender que exceden el ámbito temporal de dicha Comisión, así como también el material y funcional por estar referidas a personas que están todas incardinadas en la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 99/18 RGEP 709

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Compareciente: Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de algunas de las trabajadoras de los centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 100/18 RGEF 710

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Elena Fernández Cobo, Presidenta del Comité de Empresa de Intress-Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Situación de algunas de las trabajadoras de los centros de atención a mujeres víctimas de violencia machista de Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 22 de enero de 2018

LA PRESIDENTA,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
26 ENE. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
Nº 325

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID